

R.D. N° 25-5/2024.-

Montevideo, 14 de agosto de 2024.-

PABLO PÉREZ
Prórroga subrogación.-

RRHH/6926

VISTO: que por R.D. N° 6-15/2020, de fecha 04.03.2020, se encomendó en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Jefe Profesional, Escalafón A, Grado 017, en la unidad organizativa Casos Especiales (U.O. 1274), al funcionario Sr. Pablo Pérez (N° 14379);

RESULTANDO: que dicha subrogación vence el 17.09.2024;

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica de ATYR expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN AL FUNCIONARIO SR. PABLO PÉREZ (N° 14379), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE PROFESIONAL, ESCALAFÓN A, GRADO 017, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CASOS ESPECIALES (U.O. 1274), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A PARTIR DEL 18.09.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA EL REINTEGRO DEL TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ba/gp